

PROBLEMAS IMPORTANTES

Distraída la atención pública con los sucesos políticos, que apenas constituido el Congreso han tomado extraordinario relieve, se ha fijado muy poco en el presupuesto y proyectos complementarios y especiales ayer leídos por el señor ministro de Hacienda en dicha Cámara.

Contribuye también a explicar esta indiferencia, de una parte el conocerse, en líneas generales, así las cifras del presupuesto como la tendencia y objeto de los proyectos; y de otra, y esta es quizá la principal, el no ignorar nadie que hasta el otoño no empezará su discusión; y como es creencia muy general que para entonces habrá sufrido el Gobierno modificaciones importantes, se estima prematuro preocuparse por aquello cuya existencia parece, por lo menos, incierta.

Conviene, sin embargo, no pasar inadvertido el excelente propósito que en el Gobierno demuestran algunos de los proyectos presentados, sin que esto implique una aprobación completa a la forma en que se pretende realizarlo.

Ya habrán comprendido nuestros lectores que nos referimos al proyecto de pago al Banco y al de mejorar la situación vergonzosa del cambio internacional a que más directamente se refiere el de ampliar a todas las mercancías y además a la exportación el pago en oro de los derechos de Aduanas, que hoy grava sólo las especificadas en la ley del Sr. Urzáiz.

Que es necesario liquidar con el Banco, y cooperando con esta medida, adoptar disposiciones encaminadas al saneamiento de nuestra moneda, son necesidades tan palmarias, si realmente se quiere mejorar nuestra situación financiera, que ningún partido podría negar su concurso al Gobierno que sinceramente se propusiera la realización de estos fines.

Los dos proyectos del Sr. Rodríguez San Pedro, y muy especialmente el primero, tropezarán, sin embargo, con bastantes dificultades, a causa del carácter complejo de las consecuencias que su aplicación exige.

En cuanto al de la ampliación del pago en oro, la experiencia de los resultados obtenidos con la ley del señor Urzáiz da elementos suficientes para poder apreciar hasta qué punto puede resultar ventajosa, en el sentido que se persigue, la nueva medida.

Cuando se presentó el primer proyecto de pago en oro, no hubo, en rigor, oposición razonada en las Cortes, reduciéndose ésta, si no recordamos mal, en el Congreso, a algunos discursos de los Sres. Ossa y conde de Albay, sin que se llegara siquiera a votar nominalmente ninguna de las modificaciones pedidas por dichos señores. Claro es que, los términos prudentes en que aquel proyecto iba redactado y el espíritu de transacción para cuanto fuera razonable en que se inspiraron la comisión y el ministro de Hacienda, contribuyeron en gran manera a aquel resultado, circunstancias que seguramente no echará ahora en olvido el Gobierno, si realmente desea que proyectos de esta índole lleguen a ser ley.

Aparte de estas consideraciones generales, que no otra cosa podemos hacer hoy, lo importante desde el punto de vista político, es determinar hasta qué punto el Sr. Villaverde y sus amigos encuentran que lo hecho por el Gobierno responde a lo que el país tiene derecho a esperar del partido conservador en el terreno económico y financiero.

Aunque todo induce a creer que el actual presidente del Congreso encontrará deficiente lo hecho por su sucesor en el ministerio de Hacienda, especialmente en lo relativo a la

mejora del cambio internacional, no creemos que transcurran muchas sesiones sin que se declare con la necesaria claridad, siendo, por el momento, esta cuestión la que con preferencia al conocimiento de los proyectos en sí mismos preocupa a la gente política.

Entretanto, limitémonos a consignar el reconocimiento hecho por el Gobierno de atender a problemas tan importantes como los que dejamos señalados.

LA CUESTION AGRARIA EN ANDALUCIA

En Jerez

Jerez de la Frontera 19.—La situación se agrava; ya no son los patronos los intranquilos en buscar solución al conflicto, sino los obreros, influidos por la propaganda de los anarquistas, interesados en que la cuestión se agrave.

En la reunión de la comisión mixta, los patronos ofrecieron cumplir, por su parte, las condiciones que fueron aceptadas el año último y pusieron término entonces al conflicto.

Los obreros rechazaron estas bases; pero contestaron que en el mitin que iban a celebrar acordarían en definitiva sus deseos.

El mitin se celebró en la Plaza de Toros, asistiendo de 8 a 10.000 obreros. Pronunciáronse numerosos discursos, predominando la tendencia a continuar la huelga.

Dijeron que, como los labradores han faltado a las palabras que les dieron, ahora desconfían de ellos, y por eso piden más jornal.

Calificaron de bazofia la comida que les dan, negándose a aceptarla, pues los seres racionales no pueden alimentarse así.

Otros discursos tuvieron tonos anarquistas, dirigiendo censuras a la burguesía. Acordóse aceptar las bases aprobadas años anteriores, y además pedir en dinero el valor de la comida, esto es, diez reales de jornal.

Niéganse en absoluto a que los patronos les den de comer, pues con este jornal los obreros comerán por su cuenta.

La huelga continuará si los patronos no aceptan estas bases. Al salir de la Plaza de Toros, los obreros formaban una verdadera manifestación, que recorrió, en medio del mayor orden, toda la calle Larga.

Los obreros guardaron la mayor corrección al pasar por las puertas de los Casinos y Circulos, donde la gente acomodada presenciaba aquel desfile.

Algunas nodrizas y muchas doncellas han abandonado las casas donde servían.

En Arcos

Jerez de la Frontera 19 (8 noche).—Están entrando en esta ciudad los trabajadores del cortijo de Jeludilla, término de Arcos de la Frontera, los cuales se han negado a continuar trabajando mientras no se resolviera la huelga de los de Jerez.

El nuevo alcalde de Arcos ha tomado posesión de aquella alcaldía.

Circula el rumor de que en un cortijo inmediato, el propietario se quejó de la forma en que la tropa le guardaba el ganado, haciéndolo con tan malos modos que los soldados le apalearon.

El jefe de la benemérita y el gobernador civil han salido de ésta.

El último ha dicho que renegó a los patronos, quedando todos conformes en la manera de resolver el conflicto.

En Cádiz

Cádiz 19.—Sigue reconcentrándose la Guardia civil en Villamartin y Bornos, pues se teme se altere en dichos lugares el orden público.

Los hortelanos se niegan a llevar huevos y hortalizas a los pueblos.

El coronel de la Guardia civil, que se hallaba en Jerez, ha salido para Bornos y Arcos.

En los pueblos de la serranía, los anarquistas ardean su propaganda para que los obreros de otros oficios hagan causa común con los del campo.

Un piquete de Guardias civiles llegado de Huelva, sale inmediatamente para los pueblos de la Sierra.

Se ha dividido nuevamente en zonas, para los efectos de la vigilancia, la campaña jerezana.

En Sevilla

Sevilla 19.—Ha llegado a esta capital para hablar con el gobernador una comisión de obreros agrícolas del pueblo de Cabezas de San Juan.

Manifiestan que es absolutamente inexacto que hubiesen abandonado sus faenas los segadores.

Lo ocurrido se reduce a que los dueños de sembrados han despedido a muchos para dar trabajo a obreros forasteros que realizan las tareas de la siega por menos precio.

Esto produjo en los trabajadores la excitación consiguiente.

Los guardas tampoco han abandonado el ganado.

Fueron despedidos por los amos cuando solicitaron aumento de jornal.

Las noticias que se reciben de Utrera y Morón son tranquilizadoras.

LA REVOLUCION EN SERBIA

Los conspiradores y el rey Pedro

Viena 19.—El corresponsal en Ginebra de la *Gaceta de Francfort*, con motivo de un artículo publicado por un ruso aludiendo al castigo que se impondría a los oficiales que dieron muerte al rey de Serbia, ha interrogado al nuevo soberano.

Pedro I contestó que ésta es cuestión que atañe exclusivamente a los asuntos interiores de Serbia, y que tampoco debía olvidarse que la Skoptchina había dado su aprobación a aquel acto, que fué llevado a cabo por el ejército.

Las potencias

Paris 19.—Según telegrama de Londres, el ministro de Relaciones Exteriores, marqués de Lansdowne, ha condenado enérgicamente los crímenes de Belgrado y ordenado al ministro inglés en aquella capital que se retire temporalmente, no reconociendo al actual gobierno mientras no pruebe que no tuvo complicidad en el asesinato de los reyes.

Se asegura que seguirán igual conducta Alemania, Francia e Italia, si bien es probable que esta última potencia procurará no crear dificultades al rey Pedro I.

Los hermanos de Draga.

—Al destierro.

Paris 19.—Telegramas de Belgrado cuentan la conmovedora escena de la partida al destierro de los tres hermanos de Draga, en el mismo tren en que salió la comisión parlamentaria que va a esperar al nuevo rey.

Salieron los tres hermanos de la cárcel entre una multitud silenciosa y compasiva. Iban enlutados y tristes, pero serenos. Ocuparon un coche de segunda.

Al partir el tren, un grupo vitoreó a Pedro I, y de otro salieron silbidos y gritos de «No sed crueles! Respetad la desgracia!» La hermana menor de Draga sufrió un síncope.

Para recibir al rey

Paris 19.—Dicen de Belgrado que se están haciendo preparativos para recibir al rey.

La avenida de la estación y la calle Mayor están adornadas con mástiles y gallardetes de los colores serbios.

La llegada del rey está fijada para el miércoles por la mañana.

El palacio donde se desarrolló el drama en que perecieron los reyes, será convertido en Museo probablemente.

EN LA CÁMARA FRANCESA

La disciplina en el ejército

Paris 19.—Cámara de los diputados. Discútese una interpelación sobre la disciplina en el ejército, con motivo de los incidentes de Orléans y Poitiers.

El Sr. Morliere acusa al general André por las medidas adoptadas en Orléans y el retiro del general Tourneur, así como la intervención de las Ligas políticas.

El general André dice que ha dado muestras de una indulgencia excesiva, y añade: No podemos combatir las Ligas de la derecha sin apoyarnos en las Ligas de la izquierda. (Bravos y protestas.)

Respecto a los incidentes de Poitiers, el Sr. Lasies acusa enérgicamente al ministro de la Guerra, diciendo que está desorganizando al ejército.

La Cámara adopta por 319 votos contra 169 una orden del día de confianza en el ministro de la Guerra, para hacer respetar la República por el ejército.

JARDINES DEL BUEN RETIRO

Inauguración.—«La Poupée».

La opereta de Bertolazzi y el maestro Audran, titulada *La Poupée*, fué la elegida para debut de la compañía que actúa en los Jardines del Buen Retiro.

Según parece, ya era la obra conocida de nuestro público. Y aunque el cartel dice que la acción sucede en un *paese dell'altro mondo*, realmente no son cosa del otro mundo ni el libreto ni la música. Pero el primero entretiene con algunas situaciones cómicas bien buscadas, y la segunda recrea los oídos con melodías fáciles y agradables, que revelan bien a las claras la musa retazona de Audran, y que se distinguen por su frescura y su graciosa inspiración siempre, y por su originalidad en no pocas ocasiones.

Por lo cual, el público esonchó con marcada complacencia, y aplaudió con insistencia, algunos pasajes, haciendo repetir dos ó tres números.

La interpretación fué excelente. Hacia la protagonista Amelia Soarez, gentil y elegante *divette*, de esbelta figura y monísimo rostro, que canta con afinación y gusto y declara con picareasca gracia. Vistió además muy bien su papel; cuando la sacaron de su caja, parecía en realidad una preciosa muñeca. Tuvo que repetir un couplet y alguna otra cosa, siendo su trabajo, en conjunto, muy aplaudido.

Los demás papeles importantes los tenían las señoras Bracony y Danesi y los señores Danesi, Accioni y Piracini, que los desempeñaron perfectamente, con mucha *vis comica*, formando un excelente conjunto, que contribuyeron a realizar las segundas partes y los coros. Las señoritas Ricci, Gualtieri y Masetti, hicieron tres muñecas lindísimas. Dirigió la orquesta con acierto el maestro Ernesto Lahoz.

El decorado, muy bonito, especialmente el salón del acto tercero.

La concurrencia a la inauguración fué grande. La mayor parte de las butacas y todos los palcos estaban ocupados, predominando en la concurrencia el bello sexo con elegantes *toilettes*. Pero el tiempo favoreció muy poco el espectáculo. La inauguración de los Jardines, siempre coincidió con el calor del verano; este año, acaso coincida—por las señas—con el invierno. El calendario debe de estar loco. ¡Tuvimos que asistir con abrigo y el paraguas debajo del brazo! Menos mal que, gracias a las excelentes condiciones del teatro, durante el espectáculo no se sentía frío.

De todos modos, como la compañía es excelente, el repertorio casi desconocido y se pasa muy bien el rato, es de esperar que los Jardines, a pesar del tiempo, se vean tan concurridos como otros años.

Y a ver quien puede más; si nosotros empañándonos en creer al calendario ó el frío desmintiéndonlo.

I. S.

MARRUECOS

Derrota del Sultán

Tánger 19.—El correo de Fez llegado hoy trae noticias que amplían los detalles de los combates últimamente librados por el ejército imperial, y que han constituido para él un verdadero desastre.

Las kábilas de Senhaya y Erguna cogieron al ejército imperial en la cañada de Ain Medina, causándole 6.000 bajas.

Esto, unido a las continuas deserciones que sufre, han dejado al Monhebi en el estado más lamentable que imaginarse puede.

El Roghi desconoce todavía la victoria conseguida por sus partidarios.

El asunto Harris

Continúa este asunto en igual estado que ayer.

El gobierno marroquí acepta las imposiciones de Raisuli, obligado por las autoridades inglesas.

El ministro inglés confía en que Mr. Harris le será devuelto mañana mismo.

Este hecho viene a sentar una jurisprudencia peligrosa para lo sucesivo.

El viaje del Rey a Cartagena

Preparativos

Cartagena 19.—En el tren mixto, procedente de Valencia, acaba de llegar el capitán general de este distrito, acompañado de sus ayudantes.

Acaba de entrar en el puerto el yate *Ciraldá*. Se trabaja con actividad febril en los preparativos para la venida del Rey.

Se espera el próximo arribo de la escuadra francesa, y de la inglesa.

Nótase gran animación. Llegan muchos forasteros.

La escuadra francesa que irá a Cartagena a saludar al Rey, formanla los acorazados *Saint-Louis*, *Charlemagne*, *Carnot*, *Bonnet*, *Sena* y *Jaureguiberry*; los cruceros *Chanzy*, *Galilée* y *Linois*, y los cazatorpederos *Hallebarde*, *Pique*, *Egée*, *Raspicé*, *Perthuisare* y *Fronde*.

Esta escuadra es la del Mediterráneo, y la manda el almirante Porthier, que arbolaba su insignia en el *Saint-Louis*.

La protesta de D. Jaime

Paris 19.—En la carta que D. Jaime de Borbón ha enviado al director de *The Times* acerca de los sucesos de Serbia, después de protestar enérgicamente contra los crímenes de Belgrado y las corrientes de opinión formadas contra las víctimas, se dice:

«Yo que conocí personalmente al difunto monarca y recibí de él, cuando le visité, numerosas atenciones, puedo proclamar la generosidad de su corazón y su entusiasmo por su país, por cuyo bien, que le preocupaba incansablemente, trabajó mucho. Si se equivocó, falta determinar en qué; pero al menos creía en la veneración y aprobación de sus actos por la mayoría de sus súbditos.»

D. Jaime desea que no se perpetúe, llegando a pasar a la historia como verdaderas «las cónicas mentiras inventadas por los asesinos y por los que utilizan aquel acto de cobardía.»—*Fabra*.

DIMISION DE ALCALDE DE ZARAGOZA

Zaragoza 20.—Con motivo de haberse propuesto en sesión del Ayuntamiento un voto de censura contra el alcalde, éste ha presentado su dimisión, entregándola al gobernador para que la curse.

Enterados los concejales, visitaron al gobernador, rogándole no le dé curso y pidiéndole interceda con el alcalde para hacerle desistir de su propósito.

El alcalde ha pedido una licencia de seis meses, que es el tiempo que le queda de ser concejal. El Ayuntamiento no le ha concedido la licencia.

La cuestión tuvo origen en no haber pasado al Juzgado la denuncia que hizo el Laboratorio municipal respecto a las galletas hechas con sacarina.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

El digno representante del rey Eduardo VII y su amable consorte, obsequiaron anoche con una fiesta al cuerpo diplomático y a la alta sociedad madrileña.

Mistress Mortimer Durand lucía elegante vestido color gris y magnífico collar de perlas; su bella hija vestía de rosa; tanto ellas como sir Henry Mortimer Durand y el alto personal de la embajada hicieron los honores de la casa con su característica amabilidad.

Los jóvenes se entregaron al baile con verdadero entusiasmo.

En el comedor se sirvió a primera hora un delicado refresco y luego espléndida cena.

—Han salido para su palacio de Valdesoto (Asturias) los marqueses de Canillejas con sus bellas hijas.

—La señora viuda de Chico de Guzmán, madre de la señora marquesa de Fidal, se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que sufrió estos días.

—El académico de la lengua, D. Angel María Dacarrete, y su distinguida consorte ó hija, han salido para Cádiz a causa de la grave enfermedad de su hermano y tío, respectivamente, D. Miguel Antonio, catedrático de aquella facultad de Medicina.

—Han llegado a esta corte, procedentes de Tudela (Navarra), D. José de Vera y su joven esposa.

EXPOSICION

DEL ARTE MONUMENTAL ESPAÑOL

Coincidiendo con el VI Congreso internacional de arquitectos que ha de celebrarse en Madrid en Abril de 1904, se verificará una Exposición del arte monumental espa-

ñol, en la que por medio del dibujo, de la fotografía y de la fototipia y de modelos en yeso ó madera, se reproduzca cuanto de notable existe en España, así monumental como de arte suntuario de todos los períodos artísticos desarrollados en nuestra Península hasta el 1850 inclusive. Comprenderá también la Exposición una sección bibliográfica.

Se establecerán diplomas de cooperación para los trabajos que se presenten, y además un cierto número de premios, cuya clase y condiciones se publicarán en tiempo oportuno.

Reformas militares

Reorganización del ejército

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado un folleto explicando las reformas que se plantearán, con arreglo al proyecto de presupuestos de este departamento.

He aquí una idea aproximada de estas reformas:

Efectivos y asignaciones

El contingente de fuerzas se aumenta en 10.000 hombres y se asignan cantidades destinadas a prácticas de instrucción, maniobras de conjunto y adquisición de material y ganado de transporte.

Se suprimen rebajas y licencias temporales y se aumenta hasta 80 céntimos el haber del soldado, distribuido en 50, para rancho; 15, para sobras, y 15, para material.

Las fuerzas montadas tendrán cinco céntimos más para material.

Se modifican los sueldos de jefes y oficiales, concediendo una gratificación a los que lleven doce años de efectividad en sus empleos y se bonifican en un 30 por 100 los de las guarniciones de Canarias, y en un 10 los de las de Baleares y Norte de Africa.

Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros

Se crean en cuadro los terceros batallones en los regimientos de Infantería, y los escuadrones, baterías y compañías de depósito, en Caballería, Artillería, Ingenieros y batallones de cazadores, reduciendo a 54 las zonas militares de reserva y reclutamiento.

Los regimientos tendrán un teniente coronel más que actuará de mayor, quedando un solo capitán ayudante y nombrando otros de la categoría de primer teniente.

Se aumentan dos regimientos de infantería en la Península, sobre la base de dos batallones de montaña, y se suprime uno de los regimientos de las plazas de Africa; los tres restantes de estas plazas tendrán activos sus tres batallones, destinándose uno de ellos a Mahón y quedando los otros dos uno en Ceuta y otro en Melilla.

Se aumentan dos escuadrones de caballería con destino a Baleares y Canarias; un establecimiento de remonta y dos secciones de sementales.

Se crea un grupo de tres baterías de Artillería de montaña para la brigada de cazadores del campo de Gibraltar y se suprimen los batallones de plaza.

Se crean siete regimientos mixtos de Zapadores minadores y Telegrafistas, asignándose uno a cada cuerpo de ejército, suprimiéndose el actual regimiento de Telegrafos.

En lugar de la única compañía de Ingenieros que hay en Baleares y las dos de Canarias, se establece en cada una de las islas de Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria una compañía de Zapadores minadores y otra de Telegrafos, independientes, creándose, por tanto, cinco unidades.

El batallón de Ferrocarriles y el regimiento de Pontoneros, continúan igual.

Administración Militar

Sus funciones se dividen agrupando separadamente las que corresponden a la intendencia de los que son propios de Intervención, dividiéndose también el personal de jefes y oficiales en dos grupos.

Las tropas de este cuerpo se organizan por Comandancias de tantas compañías como divisiones orgánicas forman las tropas de ella, una de depósito para las reservas, y secciones sueltas para las brigadas de cazadores y caballería, Baleares, Canarias y plazas de Africa.

Sanidad Militar

Se establecen núcleos de instrucción para el servicio de campaña, y unidades para la práctica de maniobras y conducción de enfermos, una ambulancia montada y tres de montaña, constituyéndose además una compañía sanitaria de tropas a pie en cada región, con cuadro de depósito, y una sección en los Gobiernos militares antes citados.

En la sección de Farmacia se suprime la plaza de inspector de segunda clase, y varía algo la categoría de algunos destinos.

Veterinaria Militar

Se designan tres subinspectores de segunda para el Estado Mayor Central, dirección de la Cría caballar y ministerio de la Guerra. En los cuerpos y establecimientos militares se distribuyen los veterinarios primeros y segundos, quedando este empleo como categoría inferior ó de ingreso en el cuerpo.

Las Capitanías generales

La Península se divide en siete Capitanías generales, y en cada una de ellas se organiza un cuerpo de ejército.

La actual de Galicia se refunde en la de Castilla la Vieja, y parte de ésta pasa a la de Burgos; Navarra y Logroño se agregan a Aragón, y se separan de esta región Tercel, que se incorpora a Valencia, y Soria, que se agrega a Burgos.

También se suprimen las de Baleares y Canarias, constituyéndose en cada archipiélago dos Gobiernos militares independientes. A Menorca se le destina un regimiento de la Península, además del regional.

Establecimientos de enseñanza.

Se crea el Colegio general militar, convirtiéndose en Escuelas de aplicación las Academias de los distintos cuerpos y armas; y sobre la base de la Escuela Central de Tiro de Artillería, se crea la Escuela Central de Tiro del ejército, que tendrá dos secciones para Artillería, como en la actual.

dad; una para infantería y otra para caballería.

La Escuela Superior de Guerra se reorganizará, constituyendo un solo organismo con la Escuela de Equitación.

Ministerio de la Guerra

Se reducen á ocho las diez secciones de que consta en la actualidad. Se modifican en su composición las Juntas facultativas de Artillería e Ingenieros, y se crea en la misma forma la Sanidad Militar.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se suprime una de las dos fiscalías que hay.

Se suprime la Junta Consultiva de Guerra y se crea el Estado Mayor Central, la Inspección general de Defensas y servicios militares y la dirección general de la Cría caballar y Remonta, agrupándose la de todos los cuerpos.

Se aumentan los establecimientos de remonta y las secciones de sementales, creándose una para el ganado de tiro de artillería.

Cuerpo jurídico

Se varían las denominaciones de los empleos y se disminuye la plantilla de los consejeros togados.

Clero castrense

Vuelve á destinarse á los cuerpos y se reorganiza, suprimiendo la asimilación y creando nuevas categorías y sueldos.

PROYECTOS económicos

Deuda de Ultramar y pago al Banco.

Artículo 1.º Las obligaciones que se hallan pendientes de pago y de reconocimiento, liquidación y pago, procedentes de las que fueron provincias y posesiones españolas de Ultramar, se entenderán divididas en dos agrupaciones generales para los efectos de librar y ejecutar el pago de su importe.

Constituirán el primer grupo, con el carácter de preferentes, las que procedan de fianzas y depósitos necesarios en metálico, de imposiciones voluntarias en la Caja de Depósitos de Manila, de las loterías de Cuba y Filipinas, y todas las que representen devengo de servicios personales, tanto civiles como militares y de la Armada.

El segundo grupo de obligaciones lo formarán todas las no asignadas al primero, y muy especialmente las que representen su importe en hechas á la Administración militar y á los cuerpos del Ejército.

Art. 2.º El tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda reconocerá y clasificará, aplicándolas al grupo correspondiente, las obligaciones pendientes y liquidadas y que se liquiden en el más breve plazo posible por los organismos de Guerra y Marina dedicados á este servicio y por la sección de asuntos de Ultramar de la Dirección general de la Deuda, ejerciendo el cargo de ponente en todas ellas el director general de este ramo.

Art. 3.º Al pago inmediato de las obligaciones del primer grupo, comprendiéndose en este pago el necesario para saldar la cuenta de pagarés en poder del Banco Hipotecario por deuda flotante de Ultramar que estén pendientes, se destinan los siguientes recursos:

En primer lugar, el producto en negociación, que se realizará en la forma y al tipo que acuerde el Consejo de ministros, de la deuda amortizable al 5 por 100 que tiene en cartera el Tesoro público, por valor de pesetas 30.685.032'45 nominales.

Y en segundo término, el remanente de ingresos del presupuesto de 1902 por la suma necesaria para completar, sobre el importe á que asciende el recurso primeramente asignado, el total valor de las obligaciones pendientes de pago.

Art. 4.º Al pago de las obligaciones del segundo grupo se destinará el resto del expresado remanente de ingresos del presupuesto de 1902 en lo que no tenga aplicación determinada por leyes anteriores, y el 20 por 100 de la recaudación que se obtenga por «Resultados de presupuestos cerrados» durante el tiempo que sea necesario para completar la cantidad que se deba satisfacer.

Para llevar á cabo este servicio, la Intervención general de la Administración del Estado, en el momento en que reúna los datos necesarios expedirá certificación de la cantidad recaudada y de su 20 por 100, pasando dicho documento á la dirección de la Deuda, y un undécimo á la del Tesoro público, la cual acordará inmediatamente la entrega á la primera como minoración de ingresos de la suma respectiva, para así constituir un fondo destinado á la amortización ó pago de las obligaciones de que se trata. Por fin de cada trimestre se verificará, previos los correspondientes avisos, una subasta pública para aplicar el fondo disponible al pago de aquellos créditos cuyos tenedores ofrezcan mayor tanto por ciento de cesión al Tesoro, dentro del tipo que como mínimo señale el ministro de Hacienda en pliego cerrado, que se abrirá después de las proposiciones presentadas.

Art. 5.º Se declara prorrogado el derecho al cobro de todo crédito procedente de Ultramar que no se haya reclamado en los términos que respectivamente tuvieren señalados para ello por las disposiciones que los conciernan y en todo caso los que no lo hayan sido antes de la promulgación de la presente ley. Los créditos ya reclamados y pendientes de justificación se declaran también caducados, si no se justifican cumplidamente dentro del plazo de seis meses, á contar desde esta fecha, los procedentes de Cuba y Puerto Rico, y de nueve meses los de Filipinas.

Art. 6.º Se autoriza la emisión y negociación de una segunda serie de títulos de deuda amortizable al 5 por 100 con iguales condiciones de garantía que las que existen actualmente, ó de deuda perpetua interior al 4 por 100, también con iguales condiciones á las existentes por la suma nominal necesaria á producir, al tipo de negociación 700.000.000 de pesetas efectivas y el importe de los gastos que la operación produzca.

El Gobierno, al hacer uso por primera vez de esta autorización, determinará la clase de deuda en que haya de hacerse la totalidad de la emisión.

La expresada deuda se negociará en la forma y al tipo que fije el Consejo de ministros durante los años y por las cantidades siguientes:

Durante el año 1904 el valor nominal necesario para producir 100.000.000 efectivos; 200 millones en 1905; 200 millones en 1906; y 200 millones y el importe de los gastos expresados en 1907.

Todos estos títulos llevarán la misma fecha, que será la de emisión; pero al ser negociados se fijará la anualidad para intereses y amortización, en su caso, que haya de figurar en presupuestos, calculada de manera que, si se trata de deuda amortizable, asegure la amortización de los títulos negocia-

dos para 1904 en ciento ochenta y seis trimestres; 1905 en ciento ochenta y dos ídem; 1906 en ciento setenta y seis ídem, y en 1907 en ciento setenta y cuatro ídem, á fin de que así queden en situación y condiciones completamente iguales á los que circulan en la actualidad, y no haya, por consiguiente, diferencia alguna en su cotización.

El producto de la negociación de los respectivos títulos, á medida que se realice, ingresará en el Banco de España, con destino á la cancelación de los pagarés procedentes de Ultramar y al pago de todos los gastos producidos por las emisiones y negociaciones de los valores.

Art. 7.º Los títulos de deuda perpetua al 4 por 100 destinados á garantía y emitidos por valor de 2.000.000.000 nominales por reales decretos de 31 de Mayo y 24 de Noviembre de 1893, haciendo uso de la autorización concedida por la ley del 17 del citado Mayo para las operaciones de deuda flotante de Ultramar, serán amortizados:

Los que en la actualidad se hallan disponibles y existen en la Tesorería Central, inmediatamente después de publicar esta ley; y los que estén depositados como garantía de los efectos de dicha Deuda flotante de Ultramar, que han de satisfacerse en los términos señalados en el artículo anterior, á medida que vayan quedando liberados, mediante el pago de los efectos que garantizan.

Art. 8.º El ministro de Hacienda cuidará del exacto cumplimiento de esta ley, y propondrá al Consejo de ministros, oportunamente, las disposiciones necesarias.

Impuesto sobre alcoholes

Contiene 23 artículos. La escala de adeudo que se fija en este proyecto, es la siguiente:

Table with 2 columns: Hectolitro and Price. Includes items like Aguardiente de vino, Alcohol de vino, Aguardiente y alcohol industrial, etc.

Pago en oro de los derechos de Aduanas.

Artículo 1.º Se pagarán en oro los derechos de importación y exportación de todas las mercancías que en expediciones comerciales se despaquen en las aduanas del reino.

Art. 2.º Las liquidaciones ó ingresos de dichos derechos se ajustarán á los preceptos establecidos en la ley de 22 de Febrero de 1902 y disposiciones adoptadas para su cumplimiento.

Art. 3.º Se admitirá el pago en plata del importe de las liquidaciones de las mercancías que los pasajeros aduñen por declaración verbal, de las multas que no se computen por los derechos de aranceles, de los derechos de almacenaje y otros menores impuestos que por diversos conceptos puedan devengar los géneros que se importen ó exporten.

Art. 4.º Los cheques, letras y demás valores á realizar en el extranjero y monedas de oro que no sean necesarias para el pago de las atenciones del Tesoro, se enajenarán en subastas públicas, sirviendo de base para éstos el precio que para cada una señale el Consejo de ministros á propuesta del de Hacienda.

Art. 5.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el mejor cumplimiento de esta ley.

Timbre del Estado

El proyecto aclara y modifica varios conceptos de la legislación actual, difundiendo en unos casos el impuesto y atenuando en algunos otros la imposición.

Como hechos salientes aparecen el refabricamiento del impuesto sobre los naipes, con el carácter de tributo á la fabricación. En cada baraja deberá ser sellada (como en Italia) una de las cartas y por el derecho de timbre se percibirán 20 céntimos por el Tesoro.

Se conserva el timbre de 1 por 1.000 de la negociación de efectos públicos; se autoriza el carácter de efecto timbrado á las marcas de fábrica que así lo soliciten, y se limbrarán por el Negociado del Timbre particular las facturas, sobres y recibos de los comerciantes, fabricantes, etc.

Derechos reales

Tanto en este impuesto como en el del Timbre, quedan exentas de contribuir las Sociedades obreras, de Beneficencia, Cajas de Ahorros, Cajas rurales y Raiffeisen.

TRIBUNALES

Causa de Gavilanes

Anoche terminó la vista de la causa contra Ramiro Gavilanes, autor del crimen cometido el verano pasado en la calle de Muñoz Torrero, en la persona de Celedonia Rodríguez.

Al procesado le ha sido impuesta la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, como autor de homicidio por imprudencia temeraria.

Fue retirada la acusación para las procesadas como encubridoras, Elena Bantúa y Vicenta Alcolado, siendo, por tanto, absueltas.

Con el abono de la prisión preventiva, apenas le quedan veinte meses de reclusión al acusado.

La impresión en todas las personas imparciales ha sido deplorable, demostrando lo ocurrido en este proceso la urgente necesidad de reformar una institución en que se advierten tan lamentables deficiencias.

Ateneo de Madrid

Anoche dió la anunciada conferencia el doctor Hernández de Méjico, que versó sobre las «Extrañas costumbres de los salvajes Seris, que habitan la isla Tiburón, en el Pacífico».

Explicó muchos y curiosos detalles de la vida de los indios de la isla Tiburón, mencionando diversas de sus principales cualidades.

El salón se vió muy concurrido, viéndose muchas y distinguidas señorías, y el señor Hernández fué muy aplaudido.

LA GACETA

Además del proyecto de presupuesto para 1904 y de los proyectos complementarios de que damos cuenta en otro lugar, publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Estado

Comunicación de la Cancillería disponiendo que la corte vista de luto durante veintidós días, en caso de riguroso y diez de alivio,

con motivo del fallecimiento de los reyes de Servia.

Gracia y Justicia

Los reales decretos de personal que firmó el Rey anteayer, de los cuales dimos noticia el mismo día.

—Real decreto concediendo la grandeza de España al conde de San Bernardo.

Guerra

Real decreto nombrando Inspector de las comisiones liquidadoras de Ultramar al general de división D. Pedro Sarraís y Talland.

Gobernación

Real orden incluyendo en las listas de voluntarios liberales vascoas, publicadas en la Gaceta de 17 de Marzo de 1896 y sucesivas á los individuos que se expresan.

Instrucción pública

Real orden dando las gracias á D. Manuel Tolosa por su donativo de obras con destino á las bibliotecas públicas.

MAUSOLEO DEL SEÑOR SAGASTA

Suscripción pública

Table with 2 columns: Nombre and Pesetas. Includes entries like Ayuntamiento de Bonilló, Partido liberal de id. (Id.), Centro Agrícola del Panadés, etc.

Recaudado en Hinojosa del Duque (Córdoba).

Table with 2 columns: Nombre and Pesetas. Includes entries like D. Antonio Gómez Coronado, D. Manuel Antón, D. Innocente Redondo, etc.

Recaudado en la ciudad y término municipal de Cartagena (2.ª lista).

Table with 2 columns: Nombre and Pesetas. Includes entries like Sesenta y seis vecinos en cuotas de dos pesetas, Cuatro vecinos en cuotas de 150 pesetas, etc.

Recaudado en la provincia de Toledo (3.ª lista).

Table with 2 columns: Nombre and Pesetas. Includes entries like D. Federico Serrano, de Madrid, D. Emilio Guíjarro, de Ocaña, D. Lucas Rodríguez, de id., etc.

TRIBUNALES

Causa de Gavilanes

Anoche terminó la vista de la causa contra Ramiro Gavilanes, autor del crimen cometido el verano pasado en la calle de Muñoz Torrero, en la persona de Celedonia Rodríguez.

Al procesado le ha sido impuesta la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, como autor de homicidio por imprudencia temeraria.

Fue retirada la acusación para las procesadas como encubridoras, Elena Bantúa y Vicenta Alcolado, siendo, por tanto, absueltas.

Con el abono de la prisión preventiva, apenas le quedan veinte meses de reclusión al acusado.

La impresión en todas las personas imparciales ha sido deplorable, demostrando lo ocurrido en este proceso la urgente necesidad de reformar una institución en que se advierten tan lamentables deficiencias.

Ateneo de Madrid

Anoche dió la anunciada conferencia el doctor Hernández de Méjico, que versó sobre las «Extrañas costumbres de los salvajes Seris, que habitan la isla Tiburón, en el Pacífico».

Explicó muchos y curiosos detalles de la vida de los indios de la isla Tiburón, mencionando diversas de sus principales cualidades.

El salón se vió muy concurrido, viéndose muchas y distinguidas señorías, y el señor Hernández fué muy aplaudido.

LA GACETA

Además del proyecto de presupuesto para 1904 y de los proyectos complementarios de que damos cuenta en otro lugar, publica la de hoy las disposiciones siguientes:

D. Santiago Arístegui..... 5 D. Juan B. Zobarán..... 10

Total ingresado en la cuenta corriente del Banco de España... 169.478 25

Aclaración.—Se hace constar que de la cantidad de 125 pesetas con que en la lista publicada en El Correo el 11 del actual aparece suscritor D. Antonio Moreno Pérez, corresponden 50 pesetas á dicho señor, y el resto, ó sea 75, al Ayuntamiento y partido liberal de Polopos, distrito de Albuñol (Granada).

Lotería Nacional

Sorteo verificado hoy PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Núms., Premios, Pueblos. Includes entries like 1775, 140.000 Madrid, 4404, 65.000 Idem, etc.

Premiados con 3.000 pesetas

Table with 3 columns: Núms., Premios, Pueblos. Includes entries like 26446, 20627, 14448, 20409, 18502, 5677, etc.

CURIOSIDADES

Eclipse observado en globo

Los Sres. Boulanger y Janet, pilotos del Aéreo Club, realizaron el 11 de Abril, á las cuatro de la tarde, una ascensión, que terminó el 12 á las dos de la tarde, para observar el eclipse.

Como los aeronautas viajaban á una altura media de 1.000 metros, pudieron ver el fenómeno desde que dió principio hasta que finalizó.

Según dicen, encontraron en el aire nubes formadas de agujas de hielo, que si bien dejaban pasar la luz de la luna, atenúan los tintes de la aurora y del crepúsculo, que daban tonos extraordinarios á la parte eclipsada de la luna.

A más de 700 kilómetros de París, en Baviera, descendieron los dos aeronautas astronómicos.

Manera de reproducir los movimientos del corazón después de la muerte.

Looke lograba este resultado con un líquido compuesto de: Ca Cl : 0,02 KOI : 0,02 —CO3NaH : 0,03—NaCl : 0,09, Dextrosa : 0,01 —H2O : 100. Pues bien, Kuliako ha observado que el corazón de un niño extirpado á las veinte horas de su muerte y tratado por el citado líquido, caliente y saturado de oxígeno, adquiría sus movimientos propios al cabo de veinte minutos, y en otros casos obteniendo el mismo resultado satisfactorio operando con un corazón extraído á las treinta horas del fallecimiento.

El aerossaco

El Aeronautical Journal describe una cometa muy curiosa que se emplea en el Japón para hacer la friolera de quinientos años. Consiste este aparato en un saco, de ahí su nombre de aerossaco, y es muy notable, económico, portátil y que no exige mucho el aire, siendo la causa de esto, según se ha podido comprobar con un anemómetro, que el viento, después de penetrar por la abertura, sale del aparato, siguiendo su pared interna.

Casas higiénicas

En París se verificará desde Julio á Noviembre del corriente año una Exposición internacional, que tratará de resolver el problema de facilitar á los obreros la adquisición de casas higiénicas, construidas con gran economía, y asegurar su conservación en la familia por una nueva forma de propiedad.

NOTICIAS

Elección parcial

Habiendo renunciado el cargo de diputado

EDICION DE LA NOCHE

Senado

Sesión del 20 de Junio de 1903

El Sr. Azcárraga abre la sesión á las tres y veinte, con escasa concurrencia, y los ministros de Estado, Gracia y Justicia e Instrucción pública en el banco azul.

Ruegos y preguntas

El Sr. Bushell pregunta al ministro de Estado si sabe algo de una noticia publicada esta mañana en la prensa sobre desembarco de una expedición francesa en Marruecos ó en la factoría española de Río de Oro.

El señor ministro de Estado contesta que tiene conocimiento de la expedición por la prensa francesa y que ha desembarcado en territorio marroquí, pero carece de informes oficiales.

El Sr. Luaces retira el dictamen de la comisión sobre el proyecto de represión de la vagancia de menores, para hacer algunas enmiendas en él.

El Sr. Calvo y Martín pide al ministro de Gracia y Justicia un proyecto prohibiendo la fabricación, venta y uso de armas.

Pide también una recompensa para los dueños del hospital de epilépticos, que mereció unánimes elogios de los extranjeros, y que se felicite al Ayuntamiento de Madrid por haber prohibido la venta de telas no desinfectadas previamente.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que la mejor represión de los criminales está en la educación; pero que presentará el proyecto de ley que el Sr. Calvo y Martín desea. Respecto á la recompensa, manifiesta que se felicitó de real orden al señor marqués de Vallejo, y que su modestia le habiéndole hecho no aceptar un título de grandeza que se le ofreció.

Contesta al mismo tiempo á otras preguntas formuladas en sesiones anteriores.

El Sr. Muñoz insiste en sus protestas de que la reforma hecha del Notariado es perjudicial al comercio, convirtiéndose su protesta en una interpelación al ser invitado á ello por la Mesa, á causa de excederse de las dimensiones de una pregunta.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Muñoz defendiendo su decreto y explicando los fundamentos de él.

ORDEN DEL DÍA

Son admitidos senadores los señores marqués de la Alameda, Gallardo (D. Lorenzo) é Irazoqui. Se proclama á los tres y jura el cargo el primero.

Se toma en consideración la proposición de ley de D. Justo Martínez incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una

do del señor barón del Solar, en breve se procederá á elección parcial por el distrito de Yecla.

Ron San Luis. Ruiz y Albert. Málaga.

El Sr. López Ballesteros Ha dejado de pertenecer á la redacción del Diario Universal nuestro querido compañero en la prensa, D. Luis López Ballesteros.

Al dar la noticia de la separación, el citado colega dedica frases de encomio y cariño, que estimamos muy justas, al Sr. Ballesteros.

Naufragio.—Cuatro ahogados

Huelva 18.—Gobernador interino á ministro Gobernación:

Tengo el sentimiento de participar á V. E. que próximamente á las once de hoy ha naufragado á la entrada de esta barra una barca de pesca de esta matrícula, tripulada por cuatro marineros.

Pericieron ahogados todos los tripulantes, debido al mucho oleaje, con motivo del temporal reinante, sin que se les pudiera prestar auxilio.

Picador mayor

Ha sido nombrado picador mayor de su majestad el correo D. Manuel F. Corona, profesor de equitación por la Escuela de Viena, en la que ha seguido los estudios, costándole el Palacio.

El nuevo picador mayor sucede á D. Antonio Bellido, que hacía cincuenta años que prestaba sus servicios en Palacio y al que el Rey ha dado singulares pruebas de estimación.

Aniversario de un crimen

Don Benito 19.—Con motivo del aniversario del asesinato de las dos señoras, cometido el verano pasado, se han colocado misas en todas las parroquias, colocándose en el sepulcro coronas costeadas por suscripción popular.

Han asistido al cementerio unas tres mil personas.

Causa extraña que habiéndose cumplido el año de la comisión del crimen, aún no se sabe cuándo se verificará la vista del proceso.

El Sr. Fernández Arias

El Sr. Fernández Arias continúa en igual situación de gravedad. Según el parte de ayer del Dr. Fatás, la erisipela invade parte de la cara.

Muy sinceramente deseamos su alivio.

El número de El Descanso Dominical que mañana se pondrá á la venta contiene, como los anteriores, trabajos de mucho interés para los dependientes de comercio.

Los maestros y el Sr. Ruiz Jiménez

Una Comisión de maestros y auxiliares de Madrid, ha expresado al Sr. Ruiz Jiménez el sentimiento con que el magisterio de la corte ha visto su renuncia del cargo de delegado regio de primera enseñanza, en el cual tanto ha trabajado en favor de la cultura popular.

Los Príncipes de Asturias

Los Príncipes de Asturias han adquirido en la Exposición Jiménez Aranda un cuadro titulado Estudios de marina en 1.000 pesetas.

SS. AA. han concedido, como premio, una figura de bronce, al Club de Regatas de Alicante; una copa de plata, á la Sociedad Ombófila de Barcelona; un servicio de te de plata, á la Cruz Roja de Cuenca; una escribanía de plata, á las carreras de velocipedos de Vigo; una figura de bronce, al Club de Regatas de Santander; un reloj de bronce con candelabros, á una fermesse de Cartagena; y una saboneta de oro, al Tiro Nacional de Cádiz.

Procuradores

Ayer tarde se celebró la votación para elegir las personas que han de desempeñar los cargos vacantes en la Junta del Colegio de Procuradores.

La candidatura triunfante es la siguiente: Decano, D. Hilario Dago; vocal segundo, D. Francisco Miranda; contador, D. Francisco Iglesias; secretario segundo, D. Pedro María Serrano.

que partiendo de la general de Coruña á Madrid, termine en el punto de unión de las carreteras de la Galada y la de Herbes á Fontán (Pontevedra).

La enseñanza primaria

El Sr. Salvador (D. Amós) habla para alusiones en el debate de la interpelación de D. Lorenzo Domínguez sobre enseñanza primaria.

Censura la degeneración de nuestra raza, y preconiza los ejercicios corporales como único medio de combatir esa degeneración. Afirma que en España la enseñanza es sólo para el examen, siendo así que debe enseñarse para enseñar exclusivamente, no para examinar á los alumnos. Combate por estar el examen con gran copia de datos y demostrando un comenzado estudio de la materia.

El examen, aún concediendo más de lo que se puede conceder, servirá para probar si el alumno sabe ó no sabe la asignatura; pero no sirve para indicar si valdrá ó no valdrá, que es lo que debía servir.

Censura, tanto como los exámenes universitarios, los de las Academias especiales.

Combate la adopción de sistemas extranjeros, que, aunque fuesen buenos, al implantarse en condiciones distintas, se convierten en malos.

Dice que la monomanía de la primera enseñanza es, á su juicio, perjudicial; basta los seis años, los niños bastante hacen con vivir. En esa primera edad, debe en absoluto prescindirse de toda enseñanza. Conviene en la enseñanza obligatoria, pero en edad soportable y no permanente, sino con descanso.

El Sr. Portuondo interviene en el debate. Afirma que los hombres que no saben leer y escribir sólo son comparables á los salvajes.

Establece la forma en que puede intervenir el Estado en la educación de los niños y elogia la enseñanza obligatoria.

En nombre de los demócratas dice que interpondrán activamente en todas las reuniones que celebre la comisión que entiende en el proyecto de enseñanza.

Rectifican los Sres. Domínguez (D. Lorenzo) y Espejo, interviene en el debate el Sr. San Martín y se levanta la sesión á las siete y diez.

CONGRESO

Sesión del día 20 de Junio de 1903

Abrese á las cuatro menos cuarto de la tarde, presidiendo el Sr. Villaverde.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación. La Cámara bastante concurrida.

Se aprueba el acta y juran el cargo varios señores diputados.

El Sr. Osma hace constar su deseo de que las puestas puedan, cuando lo estime conveniente el diputado, hacerse por escrito.

El Sr. Villaverde: Como nada hay que lo contradiga, cada diputado puede hacer la pregunta como más le convenga, en forma oral o escrita.

El Sr. Agallera se ocupa del estado sanitario de Madrid y pregunta al Gobierno qué medidas ha adoptado para atajar el desarrollo del tífus.

Censura que se haya encargado de cuanto a la salud en Madrid se refiere a la dirección de Sanidad, quitando este asunto al conocimiento de las autoridades locales e impositivo para tanto al alcalde y al gobernador para tomar ciertas medidas.

Hace notar las deficiencias que se pudieran observar respecto a organización al ser llevados los primeros enfermos al Cerro del Pimiento.

Se lamenta después de lo abandonada que se halla la mendicidad en Madrid, pues son muchos los desgraciados que duermen por las noches en los quicios de las puertas, y en la Plaza Mayor se ven todas las noches más de 200 harapientos.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que se estudia la construcción de un nuevo Asilo y que el alcalde ha comenzado a repartir a sus respectivos pueblos a los mendigos.

Expone las deficiencias que en los primeros momentos de declararse el tífus se observaron en el hospital del Cerro del Pimiento, deficiencias que se han ido corrigiendo poco a poco, y hoy, por fortuna, con eso y otras medidas, la epidemia ha decrecido.

El que lo relativo a la salud pública en Madrid dependa hoy de la Dirección de Sanidad, no impide que las autoridades locales tomen cuantas iniciativas quieran.

Se ha solicitado un crédito para pagar al personal facultativo que ha asistido a los tíficos, y supongo que será concedido.

El ministro de Hacienda, después de saludar al Congreso, por ser la primera vez que hace en el uso de la palabra, ofrece remitir a la Cámara un expediente relativo a rebaja del tipo contributivo de Tarragona, pedido por el Sr. Nougues.

El Sr. Nougues ruega después que se prohiba la pesca del bou en determinados meses del año.

El presidente del Consejo ofrece ponerle en conocimiento del ministro de Marina.

ORDEN DEL DÍA

Se procede a la elección de tres individuos para la comisión inspectora de la Deuda.

Son elegidos los Sres. Cortezo, marqués de Torrelaguna y García Prieto.

El Congreso pasa a reunirse en secciones. Terminada ésta, se da cuenta del resultado de la reunión, y se levanta la sesión.

DE BARCELONA

Aumenta la huelga.—Un herido.—Concentración de la Guardia civil

Barcelona 20 (11:57 mañana).

Ha aumentado el número de esquirols para la descarga de carbón en el muelle.

Los huelguistas han volcado algunos carros y han quitado las clavijas de las ruedas.

En la calle del Angel los huelguistas han herido a un esquirol.

Patrullan fuerzas de la Guardia civil y empiezan a concentrarse en la capital fuerzas de este cuerpo.

Mañana se reunirán aquí 800 números de la Guardia y 300 de caballería.

La mayoría de los cocheros y cobradores de tranvía han firmado un documento adhiriéndose a la huelga.—Mencheta.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

La Capitanía general de Galicia

Los diputados y senadores por las provincias gallegas se reunieron esta tarde a primera hora en la sección 7.ª del Congreso, para acordar los medios prácticos que han de poner en juego para que no prospere el pensamiento del ministro de la Guerra en el proyecto de ley del presupuesto de su departamento, que suprime la Capitanía general de Galicia.

Se acordó nombrar una comisión compuesta de un senador y un diputado por cada una de las cuatro provincias interesadas, que son: por la de la Orensa, los señores Moral y Linares Astray; por la de Lugo, los señores conde de Campomanes y Quiroga Ballesteros; por la de Gremse, los señores Oubian y conde de Gaxal, y por la de Pontevedra, los Sres. Martínez (D. Justo) y Ordóñez.

Esta comisión gestionará cerca del Gobierno, y en particular del ministro de la Guerra, no sólo la no supresión, sino el que el cuerpo de ejército de Galicia tenga el aumento necesario para atender a la importancia estratégica de tan importante región.

Al comenzar la reunión se presentó en ella el señor marqués de Villasegura, diputado por Canarias, para manifestar que debía hacerse extensiva a los representantes en Cortes por aquellas islas y a los de Baleares, que también están en igual caso que los de Galicia.

Dos pantanos

Los diputados por las circunscripciones de Jerez de la Frontera y Tarragona han presentado al Congreso una proposición de ley pidiendo subvención suficiente para la construcción de los pantanos de Guadalecin y de Andacena, que tanto ha de favorecer las campañas de pesca como el cultivo de Reus.

Para la vicepresidencia de la comisión de Presupuestos el Gobierno propondrá al señor Oubian, y para la secretaría al Sr. Calderón (D. Abdilio).

Noticias de Marina

El Boletín Oficial del Ministerio de Marina publica el nuevo reglamento para el servicio, policía, administración, conservación y vigilancia de los muelles, almacenes, tinglados y demás construcciones pertenecientes a la zona marítima del puerto de Barcelona.

Ha sido autorizado el comandante de marina de Mallorca para adoptar en las costas de la provincia, con carácter provisional durante tres años, las medidas necesarias para evitar la disminución de langosta que allí se observa.

Una de las disposiciones que ha de tomarse es la que la veda sea absoluta para la pesca desde 1.º de Agosto hasta 31 de Mayo.

Con el fin de evitar dudas respecto a la aplicación que debe darse de las disposiciones vigentes sobre límites en que pueden pescar con artes de arrastre los vapores que se dedican a dicha industria, se ha dispues-

to que las condiciones a que deberán ajustarse son las que determina el reglamento para la pesca con parejas del Bou y demás redes de arrastre, debiendo por lo tanto mantenerse a los pescadores españoles en igualdad de derechos que a los extranjeros fuera de las aguas jurisdiccionales.

De acuerdo con lo informado por la Junta consultiva, ha sido desestimada la petición del general Garín, exsubsecretario del ministerio, de que se anule la solicitud que elevó en Febrero último pidiendo el pase a situación de reserva.

EN PORTUGAL

Clausura de las Cortes

Lisboa 20.—Se han cerrado las Cortes. El gobierno se propone adoptar las medidas necesarias para que cese la huelga de Porto, con mútuo acuerdo de obreros y patronos.

No se han confirmado los rumores de huelga en Lisboa.

Nuevo partido

Lisboa 20.—Los periódicos católicos de esta capital publican íntegro el programa del nuevo partido nacionalista, según acuerdos del reciente Congreso de Porto. El programa comprende ciertos principios liberales democráticos.—Fabra.

LA MAESTRANZA

del arsenal de la Carraca

El ministro de Marina ha dado orden al capitán general de Cádiz para que proceda a la formación de expediente a fin de depurar las responsabilidades en que pueda haber incurrido en dicho departamento por no haber procedido en el término marcado a hacer la clasificación del personal de maestranza, dispuesta por una reciente real orden de que dimos cuenta oportunamente.

FALLECIMIENTO

del Cardenal Vaughan

Londres 20.—El Cardenal Herbert Vaughan, Arzobispo de Westminster, ha fallecido. Contaba setenta y un años de edad.—Fabra.

CECILIA AZNAR

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso interpuesto a nombre de Cecilia Aznar.

Es, por tanto, firme la sentencia que condenó a muerte a la autora del crimen de la calle de Fuencarral.

LA HUELGA DE JEREZ

Los zapateros

Jerez de la Frontera 20 (110 m.)—Urgente.—Los zapateros han acordado también adherirse a la huelga.

Han celebrado distintas reuniones las sociedades de los gremios, decidiendo persistir en la huelga mientras no se resuelva el conflicto de los agricultores.

Cabrereros y vaqueros.—Otros gremios.

Jerez de la Frontera 20 (1 madrugada).—Urgente.—Se han declarado en huelga también todos los vaqueros y cabrereros.

La población y el hospital carecen de leche, importante artículo.

Es probable que se suspenda la corrida de toros que estaba anunciada para el día de San Juan.

Con el actual estado de cosas el comercio experimenta pérdidas considerables.

Muchos huelguistas se proponen asistir al mitin republicano que mañana debe verificarse en Sevilla, como manifestación de agradecimiento por los actos de solidaridad que los sevillanos han realizado con los de esta ciudad.

Se espera que a pesar del acuerdo de persistir en la huelga, algunos gremios volverán en breve al trabajo.—Fabra.

Lo que dice el alcalde de Jerez.

El marqués de Mochales ha recibido hoy el siguiente telegrama del alcalde de Jerez:

Jerez 19 (955 n.)—Como presuma, a pesar de haber acordado el gremio de labradores conceder iguales bases que el año anterior, los agricultores, en reunión de anoche y también en mitin de todas las Sociedades celebrado hoy en la Plaza de Toros, con asistencia de 8.000, han acordado rechazar las bases de arrego, continuando la huelga hasta que no sean aceptadas íntegras las suyas.

No preveo cuál pueda ser la solución del conflicto, dada la intransigencia de los huelguistas, mantenida por elementos exclusivamente anarquistas, pues estimo que los labradores han accedido cuanto pueden dada la mala cosecha.

Ruégole desmentida noticia que dan algunos periódicos de hallarme en desacuerdo con el gobernador civil; por el contrario, procedemos con la mayor armonía, inspirándonos en el mejor deseo del bien público.

Así lo telegrafé al gobernador al ministro, y trabajamos ambos cuanto es posible para solución pacífica. Tampoco es cierto el haber yo dicho que patronos sean culpables de la huelga, ni que patrullen tropas por las calles. A pesar de la huelga de panaderos, ha sobrado pan.

El orden hasta ahora es completo, y procuro por cuantos medios están a mi alcance que no se altere.

Sería conveniente desmentir tantas noticias falsas como se transmiten.—Julio González.

Viaje del Rey a Cartagena

Billetes especiales de ida y vuelta

La Compañía del Mediodía ha establecido con rebaja extraordinaria de precios, billetes de ida y vuelta a Cartagena para los días de estancia de S. M. en aquel puerto, desde todas las estaciones de la línea de Alcabete a Cartagena, y además desde Madrid, Aranjuez, Toledo, Alcazar y otras varias de la línea de Alicante.

En Madrid podrán adquirirse esos billetes los días 22, 23 y 24, y servirán para regresar los días 25, 26 y 27, siendo los precios de 63 pesetas en 1.ª, 35 en 2.ª y 22 en 3.ª.

Los despachos centrales y las estaciones facilitarán, a quien lo desee, los pormenores de este servicio especial.

Complot contra el Zar

Londres 20.—The Morning Leader publica esta mañana un despacho de Moscú, recogiendo el rumor de haberse descubierto un complot contra la vida del Zar. Este debía marchar mañana a Peterhof.

Dice el despacho, que un individuo de nacionalidad rusa y de antecedentes revolucionarios, logró penetrar en el palacio im-

perial disfrazado de oficial superior de la gendarmería.

Añade que en el acto de intentar acercarse a la persona del Emperador, fué detenido el desconocido.

Agrega, por último, que durante tres días se ha redoblado la guardia de palacio.

Del conato de atentado no se ha dado conocimiento al Zar, por el estado de depresión nerviosa que sufre y haber recomendado los médicos que se le evite toda clase de emociones.—Fabra.

SUCESOS

Desgracia

Un obrero que trabajaba esta mañana en la fábrica de cerveza El Águila, tuvo la desgracia de que al caerse un ladrillo de la obra que están haciendo en el techo, le diera en la cabeza, produciéndole una herida grave. Después de asistido en la Casa de Socorro correspondiente, ingresó en el hospital Provincial.

Mujer quemada

Hoy ha fallecido en su domicilio, Bolsa, número 6, tercero, a consecuencia de las quemaduras que sufrió ayer, una mujer llamada Benigna Sanz Samaniego.

Las quemaduras se las produjo al intentar apagar un infiernillo de petróleo, que se inflamó comunicando las llamas a sus vestidos.

«Juerga» barata

Por negarse a pagar 38 pesetas, importe de los comestibles y bebestibles que anoche consumieron en el café cantante que hay en la calle de la Montera, fueron a hacer la digestión de la cena a la prevención del distrito Ernesto López y Luis Morales.

DE PALACIO

S. M. la Reina ha recibido esta tarde en audiencia a las señoras duquesas de la Seo de Urgel, marquesa de Navamorcuede 6 hija, señora de Ruiz Capdepón y doctor Grinda, y señora.

La corte ha asistido a la Salve del Buen Suceso. Todos los individuos de la Real Familia y sus acompañantes vestían de rigor luto.

Acompañaban a SS. MM. y AA. las señoras condesa de Sástago y duquesa de Sotomayor, y duquesa de Sotomayor, marquesa de la Mina, D. Rodrigo Alvarez de Toledo, duquesa de Montemar y el general Cerero y dos ayudantes.

Después de la Salve, SS. MM. signieron por el paseo de Areneros, calles de Esgata y Génova, paseo de Recoletos, calles de Alcalá y Arsená, y por la plaza de Oriente y la Guesta de la Vega fueron al Campo del Moro, donde tomaron el té.

HERIDO Á MARTILLAZOS

El procesado León Casado ha declarado hoy ante el juez que días antes de cometerse el crimen, el cochero Garvín sostuvo una disputa seria con el compadre del tabernero de la calle de Lopo de Vega, núm. 22.

También ha declarado Adriana, antigua amante del procesado, habiéndose limitado a decir que desde hace siete meses no había hablado con León Casado, y que, por tanto, no sabe nada que se refiera a este individuo.

Hoy se ha acentuado la gravedad del cochero Garvín. Los médicos han perdido toda esperanza de salvación.

Secciones del Congreso

Como estaba anunciado, el Congreso se ha reunido esta tarde en secciones.

En la sección 2.ª el Sr. Pérez del Toro pidió ser sustituido en la comisión de Presupuestos, siéndolo por el Sr. Díez Macono, y el Sr. Azcárate por el Sr. Barbé. En la 1.ª, el Sr. Vincenti presentó su candidatura, obteniendo siete votos, y en la 5.ª, los señores marqués de Villasegura y Suárez Inclán (D. J.) obtuvieron ocho votos.

En dicha sección el Sr. Junoy protestó de que no se concediese representación a Cataluña en la comisión, y pidió también que los gastos del Congreso se equiparan a los de la Casa Real.

En la 3.ª el Sr. Osma se quejó de que el Gobierno hubiese prescindido de él, al cabo de tantos años de pertenecer a la comisión de Presupuestos.

Los propuestos Sres. Sala y conde de San Simón fueron derrotados, eligiéndose en su lugar a los Sres. Lombardero y Rivas (don Natalio).

En la sección 6.ª se entabló una discusión con motivo del suplicatorio para procesar al Sr. Lerroux, expresando el señor marqués de Lema que el criterio del Gobierno era concederlos, siempre que se tratase de delitos contra las instituciones contra las autoridades y comunes. Se opuso a esto el señor Morayta, siendo elegido el ministerial señor Barreiro, conforme con el criterio del señor marqués de Lema, obteniendo sólo siete votos el Sr. Morayta.

He aquí los elegidos para las siguientes comisiones:

Presupuestos

Sres. Andrade, Silvela (D. Francisco Agustín), Barbé, Hernández (D. Antonio), marqués de Figueroa, Viesca (D. Rafael), Martín Sánchez, Bergamín, Requejo, Canido, Silvela (D. Eugenio), Torero, Monares, García Prieto, Calderón, Oubian, Latorre, Prieto y Caules, Espada, Galarza, Martín Vázquez, conde de San Luis, Miranda, Alonso Castriello, Canals, De Federico, conde del Moral de Calatrava, Llorens, Lombardero, Besada, Bugallal, Albá, Cortezo y Rivas (D. Natalio).

Mensaje

Sres. García Aliz, Maldonado, Lacierva, marqués de Lema, conde de San Luis, Domínguez Pascual y González de la Fuente.

Gobierno interior

Sres. Gallo, marqués de San Miguel de Aguayo, Alvarez (D. Melquíades), marqués de Villaviciosa, conde de Garay, Cavestany y Llorens.

Gracias y pensiones

Sres. Santa Cruz, Alfaro, Vivanco, Silvela (D. Faustino), marqués de Villamayor, Franco y Sánchez de Toca.

La minoría carlista del Congreso ha acordado abstenerse en la votación de esta tarde en las secciones, por desear que fuera el señor Gil Robles el que se representase en la comisión de Presupuestos y haber sido designado por el Gobierno, para dicho cargo, el Sr. Llorens.

Este acuerdo fué puesto en conocimiento del presidente de la Cámara, constándole el Sr. Villaverde que a él le era indiferente que figurase en la comisión el Sr. Llorens ó el Sr. Gil Robles, pero que la constitución de las secciones era lo que había motivado el cambio de nombres.

La escuadra inglesa

Lisboa 20.—La escuadra inglesa ha salido de este puerto.

Prohibición de procesiones

Paris 20.—El prefecto del Ródano ha prohibido terminantemente las procesiones fuera de los recintos consagrados al culto.

La Constitución servia

Belgrado 20.—Ha sido puesta en vigor, a contar desde hoy, la Constitución modificada de 1888.

En el Senegal

Paris 10.—Un telegrama de San Luis del Senegal comunica que las tribus ribereñas atacaron y quemaron el pueblo de Aloury, matando a cinco hombres y llevándose 32 mujeres.

Euhorabuena

Después de brillantes ejercicios, ha recibido el grado de doctor en Derecho nuestro compañero el redactor de La Epoca, D. Julio Romero.

Balance del día

El Sr. Silvela ha puesto hoy a la firma del Rey los decretos autorizando la presentación a las Cortes de los proyectos de ley relativos al presupuesto de Fernando Pío, reclutamiento con la base del servicio obligatorio y descanso dominical.

También se han firmado los decretos convocando elección parcial de diputados por los distritos de Orihuela, Yecla y Carballino.

En el Senado ha seguido el debate sobre el estado de la primera enseñanza, pronunciando un notable discurso el Sr. Salvador, mostrándose contrario a los exámenes y a que la instrucción sea obligatoria antes de los seis años.

Habló después el Sr. Portuondo, que se muestra partidario resuelto de la enseñanza obligatoria, interviniendo también a última hora el Sr. San Martín.

Entre los asuntos tratados a primera hora, figura una interpelación del señor Muñoz sobre el decreto de reforma del Notariado, según con más detalle puede verse en el Extracto.

La sesión del Congreso ha estado principalmente dedicada a la elección de comisiones permanentes y de la del Mensaje.

Ha habido lucha en varias secciones para la comisión de Presupuestos, resultando ésta modificada en cuatro lugares, según el pormenor que va en otro lugar.

A primera hora trató el Sr. Aguilera del estado sanitario de Madrid y de otros asuntos con éste relacionados, con motivo de la epidemia del tífus, que por fortuna va decreciendo, siendo contestado por el señor ministro de la Gobernación.

En los círculos financieros se ha dicho hoy que algunos amigos del señor Villaverde presentarán una enmienda al proyecto de saneamiento de la moda, separándose completamente del criterio sustentado por el Gobierno en este asunto.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 20 DE JUNIO DE 1903 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios

Table with columns: Cotización, Día 19, Día 20, Diferen.ª. Rows include 400 interior, Serie F de 50.000 p., D de 25.000, D de 15.000, D de 5.000, A de 500, G y H 100 y 200, Endiferentes series, Fin mes, Fin próximo, 500 americano, Serie F de 50.000 p., D de 25.000, D de 15.000, D de 5.000, A de 500, Endiferentes series, Fin mes, Fin próximo.

Ayuntamiento

Ob. Municipales de 250 pts. 5 0/0 interés Id. por resultas 4 0/0 de 500 pts. a 47.900 Id. para pago expr. pías, 5 0/0, 500 pías. Bancos y Sociedades

Acciones E. España, Id. B. Hipotecario, Cédulas Id. 5 0/0, Cédulas Id. 4 0/0, Banco Castilla, Banco Hisp.º Amer., Banco Español Créd., Ac. G.º de Tabacos, Soc. Meet. Chamberl, Elect. Mediodía, Norte España, 1.ª ser.

Percepciones nominales negociadas 400 interior.—729.700. Id. fin mes.—10.950.000. Id. fin próximo.—2.050.000. 5000 amortizable.—221.000. Banco de España.—11.000. Compañía de Tabacos.—101.500.

Cambios sobre el extranjero PARIS A la vista, 50.000 a 36'55. LONDRES A la vista, libra esterlina, 2.500 a 34'37.

Después de la Bolsa

Cierre.—A las 5 1/4.—4 por 100 interior, fin mes, 77'07.—Fin próximo, 77'25 dinero.—Barcelona, fin mes, 77'00.—Paris, 4 por 100 exterior, 90'92.—Renta francesa, 97'30.

De la «Agencia Fabra»

Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy

Exterior español, 90'57.—3 por 100 francés, 97'30.

Londres 20.—Exterior español, 89'62.

Jarabe de Heroína

del Dr. Madariaga

Según testimonio de muchos señores médicos de Madrid y de provincias que lo han experimentado y lo recetan, el Jarabe benzo-cinámico con Heroína del doctor Madariaga, en cuya preparación se utilizan los más recientes descubrimientos de la ciencia, es un buen calmante de la tos, a la vez que excelente curativo de las afecciones catarrales del aparato respiratorio, de las de carácter gripal inclusive, efectos terapéuticos que se derivan de su especial, original y poderosa base balsámica, reforzada con el nuevo e inofensivo calmante. Constituye un valiosísimo auxiliar de los Sanatorios para la curación de la tuberculosis.—Frasco: 3 pesetas.—Farmacia del autor, Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales de España.

PRODUCTOS

de la compañía de los caminos de hierro del

SUR DE ESPAÑA

Líneas de Almería y Granada

Pesetas Del 4 al 10 de Junio 1903..... 92.469'27 Del 4 al 10 de Junio 1902..... 79.445'62 Aumento..... 13.023'65

Del 1 Enero al 10 Junio 1903... 1.591.631'37 Del 1 Enero al 10 Junio 1902... 1.597.192'85 Aumento..... 304.438'52

Valores de la Compañía

Cotización de Paris

Acciones, francos..... 143 Obligaciones 6 0/0 Granada, cupón 1.º Julio 1903, francos..... 335 Obligaciones 3 0/0 Linares Renta fija, cupón 1.º Abril 1902, francos..... 192 Obligaciones 3 0/0 Linares Renta variable, francos..... 147

CHARADA

—Se llama prima segunda una planta y su raíz, me decía la otra tarde un muchacho de Alcañiz. Verás en Bilbao la tercera y ahora, ¿sabes lo que es todo? Pues al índice que es todo? se llama de ese modo.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. La solución mañana.

Solución a la charada anterior

NA DA DE RA

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 15º sobre 0 A las doce de la tarde, 22º sobre 0 A las cuatro, 20º sobre 0. La máxima fué de 23º sobre 0. La mínima de 11º sobre 0. El barómetro marca 709.—Variable.

CULTOS

Santo de mañana.—El Purísimo Corazón de María.—Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; Santos Luis Gonzaga, Rufino, Ciriaco, Apolinar, Albano, Eusebio, Terencio, y Santa Demetria.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial del Purísimo Corazón de María (Peñuelas), donde se celebrará fiesta a su Titular; por la mañana habrá misa solemne a las diez en la que predicará el señor cura, y por la tarde procesión y reserva.

En la Catedral misa conventual a las nueve y media, predicando el señor magistral.

En las parroquias misa mayor a las diez con explicación del Evangelio.

En San Luis de los Franceses misa mayor con sermón en francés.

En la Cap

Exposición Fabril y Artística:

40, CALLE DE ALCALÁ, 40 MADRID

MAQUINAS SINGER PARA COSER

18, CALLE DE LA MONTERA, 18 MADRID

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

FABRICA DE PATATAS FRITAS a la INGLESA

VENANCIO MARTINEZ

Con patente de introducción y marca registrada. Tenemos el gusto de avisar a nuestros lectores que la única patata frita a la inglesa es la de esta Fábrica, única en España, cuya patata se vende en varios establecimientos. Desconfíen de las imitaciones que denominan a la Americana y a la Parisiense, pues las verdaderas llevan el signo siguiente en el centro:

Arco de Santa María, 35, 4.

¡¡SORPRENDENTE NOVEDAD!!

Comeréis carnes ricamente asadas con el Asador-parrilla Argentino. De venta en los establecimientos de objetos de cocina y casa del inventor, A. BRASES, Duque de Rivas, 6 pral

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayonney Burdeos

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias a sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

1832 --- 1902

Después de casi tres cuartos de siglo, de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la

Zarzaparrilla y Píldoras

DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de las enfermedades de la piel y de la sangre.—Son infalibles para limpiar la sangre y los humores y curan el reumatismo, las herpes y todo desarreglo del hígado, el estómago y los intestinos.—Búscuese siempre la marca industrial de LANMAN & KEE, New York, como prueba de legitimidad.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol. Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

ANUNCIOS, RECLAMOS

y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo. Se remiten tarifas a quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios económicos.—También se reciben ESQUEMAS de detención y aniversario. Alcalá, 6 y 8, ent.—Teléfono 517.—Madrid

REGALIZ PECTORAL L. B. a base de alquitrán

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.—Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias.—Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. Le Bonf

NO MAS CANAS Tintura inglesa instantánea

Premiada en Exposición Internacional 1875 con Mención honorífica

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo negro y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albino, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibada, pomada para dar brillo a los cabellos después de haberse aplicado la tintura. CASA BESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

Para tener verdadera

AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la capsula.—Célestins: gota, arenillas, diabetes.—Grand-Grille: hígado.—Hopital: estómago.—Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTSERAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 20 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África; de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

CATALUÑA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

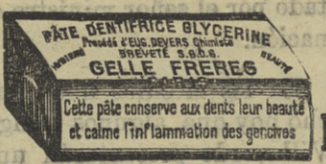
LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1875 - MEDALLA DE ORO



PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laborado de Farmacia

El mejor dentífico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedente. El que la emplee una vez la adoptará para siempre. DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los funículos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes o eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago o gases ácidos y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente. Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO

ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA

La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando ésta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Jarabe de Rábano Yodado de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. 8, rue Vivienne, Paris, y en todas las farmacias

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Calle de Olózaga, 1, Madrid

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

38 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

ALCOHOL SOLIDO

Muy cómodo y útil para viaje, campo y usos domésticos. Privilegio de la Compañía de Alumbado, Calefacción y fuerza motriz a base de alcohol. De venta en el Depósito central: PRECIADOS, 9, y en los principales establecimientos de comestibles de Madrid.

VINO Y JARABE DE Dusart

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido o los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino o Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas, enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

COMPANÍA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

	PRECIOS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para fines urbanos ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Por una estación para casinos, círculos, etc.....	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	100

Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zurbarán, núm. 13, piso 4.º izquierda; en la calle de la Errioxa, núm. 3, piso 3.º izquierda; Fozuelo de Alarcón y en el Continental Expres.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán

Locutorios públicos

Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina..... 30
Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador..... 20
Id., id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson..... 40

MUEBLES EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Espanoles en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes y colgaduras; con precios marcados fijos y muy económicos, garantizados. MA YOR, 78; entrada, LUZON, 1, bajo

Regenerador de la sangre

Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, flujos blancos e irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados. En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los anémicos, los convalecientes, los tísicos los ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Las jaquecas y neuralgias

Se calman a los pocos minutos tomando 3 ó 4

PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento Aprobado por la Acad. de Medicina de París

Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir a él

Si la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándolas De venta en frascos en todas las farmacias Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, París

NINGUNA ANEMIA resiste a la

HEMOGLOBINA DE VOR DESCHIENS

Vino.—Elixir.—Jarabe.—Grageas.—Hemoglobina granulada.—En razón a las falsificaciones que se han hecho de la Hemoglobina de Vor Deschiens, ensayada en los hospitales desde 1834, exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo de Adrián et compañía.

HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por la Academia de Medicina de París. CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad. Exija el Verdadero. 14, R. Beaubien, París.

CUATRO CAMINOS

Urge venta. Solar de 19.600 pies cuadrados, con casita y pozos. R. Carranza, 6, ent.º 1º y 6º y 9.

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza a enflequecer, que rasea continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

VINAGRE Superior de Tocador y verdadera

Agua de Botot

Sólo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París. 17, Rue de la Paix, París

A todos los que sufren del estómago.

Nada los curará más pronto y seguramente tan bien como el

Elixir Grez

Tónico digestivo, conocido en todo el mundo. Depósito en todas las farmacias.—Collin & Paris.

El Agua de Florida

de Murray & Lanman «El Perfume Universal», invariable en su calidad, permanente en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad lo cual es la más elocuente prueba de su mérito.—No tiene rival para el pañuelo, tocador y baño.

A los que sufren de dolores reumáticos

recomendamos el uso del Jarabe de Follot.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.

Licor de la Abadía DE TÉLEME

Fabricado con aguardiente de cañas, es el mejor y más higiénico de los licores de mesa. Pídanse en los sañés y tiendas de vinos y licores.

Brevets d'invention (1867 France - Etranger) (1887) - Mapques, modelos, dessins, patentes en contrabando, consultación y asistencia. - Casalunga, Ing. conseil, 15, Halles, 15, Paris.

Remedio de Abisinia EXIVARD

En polvos, cigarrillos, hojas para fumar.—Soberano contra asma, catarro, opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.—30 años de buen éxito.—Medallas de oro y plata.—Paris, 102, rue Richelieu.

Jarabe de Giber y grageas de Giber

Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjanse las firmas de los autores, Augustin Maissons-Lafitte, Paris.

El mejor purgante

casero son las Píldoras de Bristol, vegetales y amarcadas.